

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN

Ejercer de intermediario comunicativo entre la comunidad sorda, una persona sorda o con alguna discapacidad auditiva y la comunidad oyente, siendo un recurso para que las personas sordas o con alguna discapacidad auditiva puedan acceder a todos los ámbitos en igualdad de condiciones que las personas oyentes

Fuente: Adaptación definición SIGNIA

FUNCIONES

Interpretar en lengua oral la lengua de signos, particularmente en conferencias, reuniones y encuentros similares, procurando transmitir el significado correcto del original y, en la medida de lo posible, su espíritu

Traducir a lengua de signos el lenguaje oral, particularmente en conferencias, reuniones y encuentros similares, procurando transmitir el significado correcto del original y, en la medida de lo posible, su espíritu

Fuente: Definidas a partir de las Tareas de las Notas Explicativas del Catálogo Nacional de Ocupaciones

2. COMPETENCIAS y HABILIDADES

COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Fuente: [Esco \(europa.eu\)](http://Esco.europa.eu)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- [hablar diferentes idiomas](#)
- [demostrar una conciencia intercultural](#)

- [conservar el sentido del texto original](#)
- [traducir conceptos lingüísticos](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [traducir textos](#)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

- [redactar propuestas de investigación](#)
- [ayudar a personas con discapacidades auditivas](#)
- [interpretar simultáneamente idiomas hablados](#)
- [realizar investigaciones académicas](#)
- [consultar fuentes de información](#)

- [utilizar programas informáticos de tratamiento de texto](#)
- [interpretar lenguas habladas entre dos partes](#)
- [interpretar simultáneamente el lenguaje hablado](#)
- [escribir publicaciones científicas](#)
- [analizar un texto antes de la traducción](#)

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- [comunicación de personas con discapacidad auditiva](#)
- [discapacidad auditiva](#)
- [lingüística](#)

- [gramática](#)
- [lenguaje de signos*](#)
- [semántica](#)

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

TRANSECTORIAL

- [interpretación en tribunales](#)
- [metodología de la investigación científica](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [deletrear con los dedos**](#)
- [interpretación labial](#)
- [interpretación de lengua de signos a lengua oral](#)

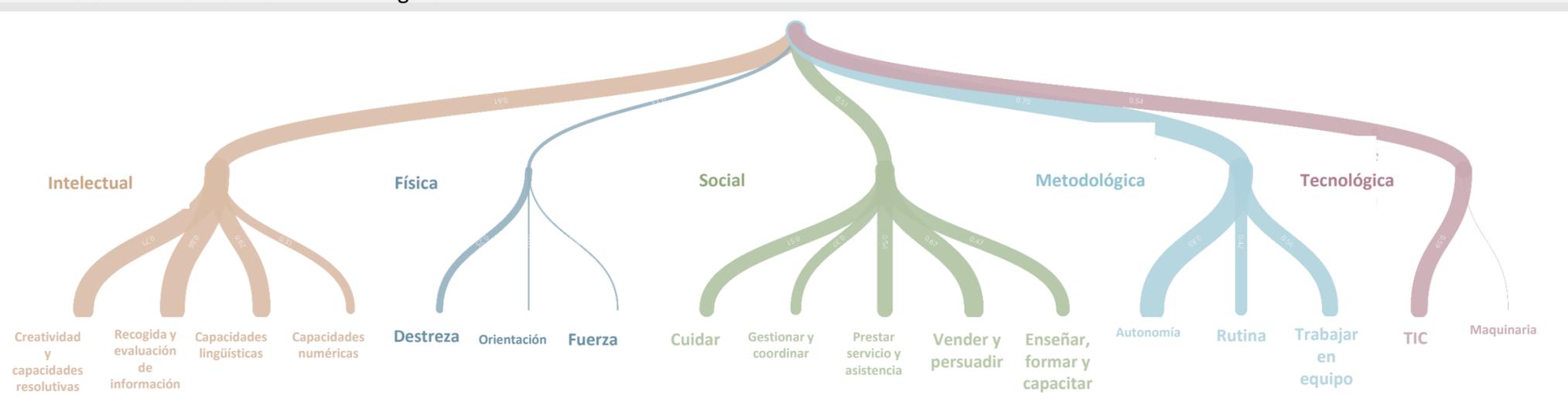
HABILIDADES TRANSVERSALES

Fuente: [Tasks within occupations | CEDEFOP \(europa.eu\)](#)

Las habilidades transversales en este indicador son valoradas en una escala del 0 al 1 para cada grupo ocupacional en función de su importancia

El grupo de **“Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales”**, al que pertenecen las interpretes y los interpretes de lengua de signos destacan las habilidades vinculadas con la **metodología** y la **inteligencia**, principalmente la autonomía, la recogida y evaluación de información y la creatividad y capacidades resolutivas..

Además, en el ámbito **social**, son relevantes las habilidades de vender y persuadir y prestar servicios, mientras que el manejo de las TIC es lo más importante en el ámbito de las habilidades tecnológicas.



* La terminología más adecuada y correcta sería “Lengua de signo”

** Aunque ESCO emplea la traducción “deletrear con los dedos” la terminología correcta sería “utilizar el alfabeto dactilológico”

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

Mediación entre la persona sordociega y la comunidad



CERTIFICADO PROFESIONAL

Mediación entre la persona sordociega y la comunidad
Promoción y participación de la comunidad sorda



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

Técnico Superior en Mediación Comunicativa



FORMACIÓN UNIVERSITARIA

No contempla



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cursos de Lengua de Signos Española del nivel más elevado (B2.2) Cursos del Sistema de Signos Internacional

PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Fuente: Sepe, Perfiles de la oferta de empleo

FORMACIÓN

- La mayoría de las ofertas están dirigidas a titulados universitarios, siendo los más valorados los de Licenciatura o Grado en Traducción o Interpretación, en Filología, en Lengua y Literatura, Derecho y Psicología. También hay ofertas dirigidas a personas sin referirse a estudios universitarios, así como, en su caso, Técnicos en Interpretación de la lengua de signos. También se suelen buscar ingenierías por razones de conocimientos técnicos objeto de la traducción-interpretación. También se valora bastante el haber realizado algún postgrado en interpretación/traducción.
- Con el conocimiento de uno o varios idiomas adicionales en sus niveles “avanzados”, se suelen requerir conocimientos específicos en disciplinas relacionadas con la biotecnología, biología, farmacia, química, derecho, económicas, así como en entornos clínicos médicos y/o sanitarios, y en la comercialización de productos específicos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Aunque en un porcentaje importante, casi el 40% de las ofertas, no consta el nivel de experiencia requerido, en el resto sí que se manifiesta de manera expresa y suele ser a partir de un año como referencia.

Fuente de cualificaciones: <https://incual.educacion.gob.es/busqueda-de-cualificaciones> y de certificados profesionales y formación profesional reglada: <https://www.todofp.es/que-estudiar.html>

4. CONDICIONES DE TRABAJO



JORNADA LABORAL

76% tiempo completo y 24% tiempo parcial.

En el 52% de las ofertas analizadas no se hace referencia a la jornada en que se ha de ejercer el trabajo, se ha de tener en cuenta que las relaciones mercantiles quedarían excluidas y a libre disposición del contratante. En el resto de las ofertas se ofrece el 76% de jornadas completas con predominio de disponibilidad horaria y de jornadas a turnos. En el 12% de las ofertas que ofrecen contratos temporales abren la posibilidad de continuar en la empresa



RETRIBUCIÓN*

El salario base de un/a intérprete de lengua de signos es de 1.225€/mes con una antigüedad de 44,89€ por trienio y un complemento de nocturnidad de 2,40€/h según el convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad (tabla salarial 2019)



UBICACIÓN ORGANIZATIVA

Suelen trabajar como autónomos a través de acuerdos de colaboración con asociaciones y entidades. Los servicios de interpretación se pueden desarrollar en diferentes ámbitos como presentaciones de libros, congresos y conferencias, ruedas de prensa, entrevistas laborales, vídeos corporativos, visitas hospitalarias, juzgados, visitas guiadas, etc.

5. CONTEXTO

TEJIDO EMPRESARIAL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Directorio Central de Empresas, 1 de enero de 2021

[INEbase / Economía / Empresas / Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE / Últimos datos](#)

TOTAL DE EMPRESAS
1 de enero de 2021

2.462

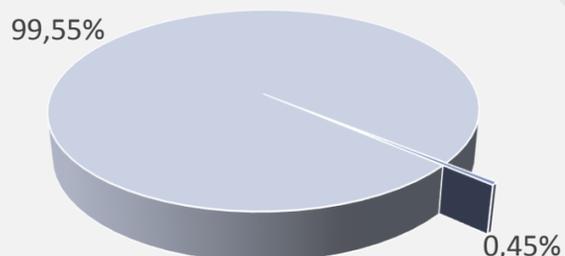
Autónomos

38,41%

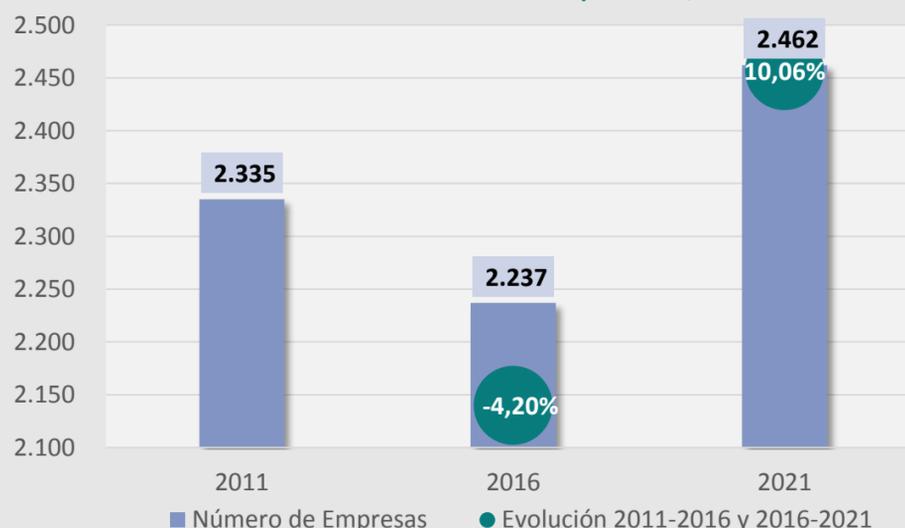
MPYMEs**

30,68%

Un **0,45%** de las empresas de la Comunidad de Madrid son **Actividades de traducción e interpretación**



Evolución de número de empresas (C. Madrid, 2011-2021)
CNAE 743 Actividades de traducción e interpretación, 1 de enero de 2021

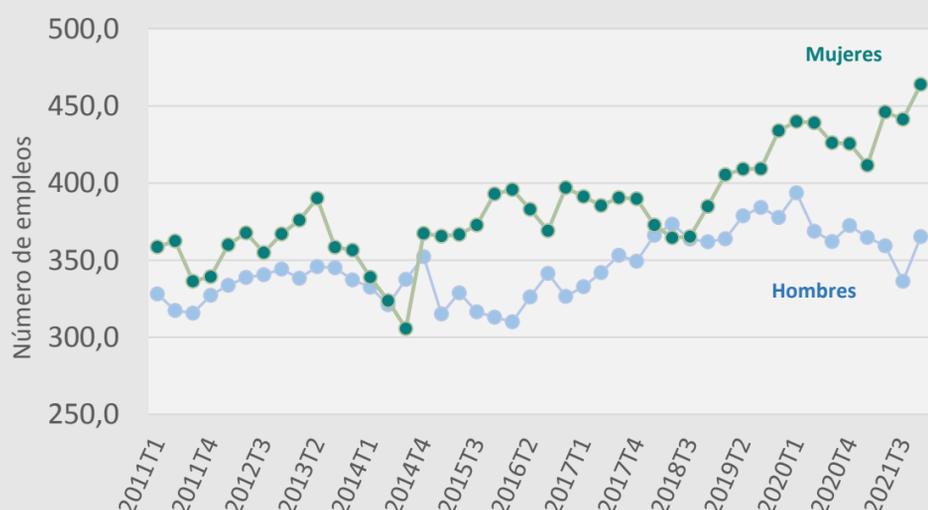


MERCADO DE TRABAJO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (2011-2021)

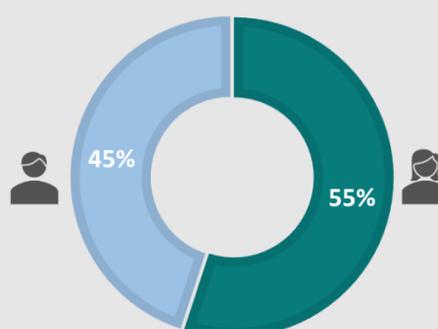
[INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de población activa / Últimos datos](#)

Evolución del número de empleos (C. Madrid, T12011-T42021);
Grupo ocupacional 2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales



TOTAL DE EMPLEOS
en el cuarto trimestre de 2021

829.100



% que representa la CM en el total del grupo ocupacional en España



% que representa el grupo ocupacional sobre el total del empleo en la CM



Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar pinchando en el siguiente botón:



* Las cifras de retribución hacen referencia al salario bruto

** MPYMEs o Micropymes, son pequeñas empresas de menos de 10 empleados.

PERSPECTIVAS DE FUTURO



1

Globalización y evolución lingüística

2

Difusión de la lengua de signos más allá de la interpretación para la comunidad sorda

PRINCIPALES CAMBIOS Y TECNOLOGÍAS

FACTORES DE CAMBIO

Atención a la diversidad en una sociedad inclusiva

Digitalización y nuevas tecnologías

CONSECUENCIAS

Nuevos enfoques para la gestión de la diversidad

Crecimiento del empleo

Nuevas herramientas tecnológicas

Los cambios en la sociedad que avanzan hacia modelos más inclusivos en los que se contemplan enfoques diferentes a la hora de gestionar la diversidad, abrirán nuevos campos en interpretación de lengua de signos empleando esta como un recurso comunicativo que no estará limitado solo a su vinculación con personas sordas. Por ejemplo, las y los profesionales de la interpretación de lengua de signos podrán trabajar en campos como la comunicación temprana o con población neurotípica.

Además, también podrá aumentar el empleo de las intérpretes y los intérpretes en tareas de enseñanza y formación de técnicas comunicativas basadas en lengua de signos.

HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS

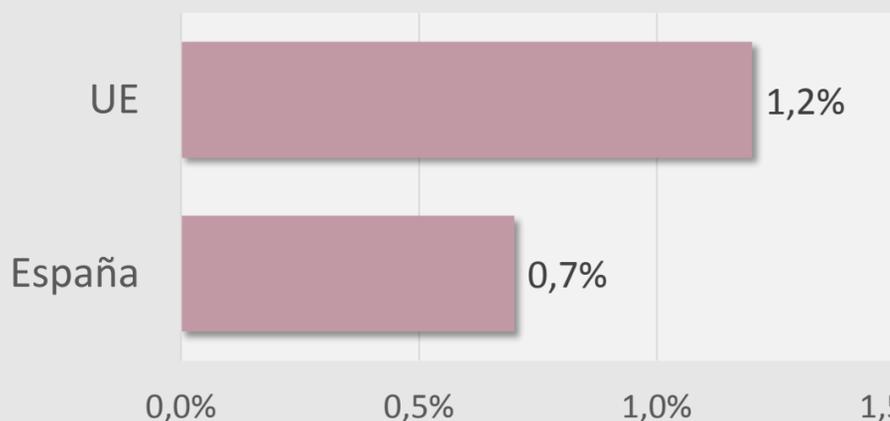
Conocimientos de ofimática: nivel de usuario

Software: manejo de nuevos programas de traducción simultánea, retransmisión de vídeo en directo y aulas formativas

PERSPECTIVAS EN EL EMPLEO

Fuente: de.pronóstico.de.habilidades.CEDEFOP.europa.eu

Crecimiento del empleo (% tasa anual)



Variación absoluta esperada del empleo en España

+47.477

Nivel de cualificación de los nuevos empleos esperados

ALTO

43.456

MEDIO

3.618

BAJO

403

- **Ocupación:** Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales
- **País:** España
- **Periodo:** 2021-2030





INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

Según las proyecciones a 2030 de CEDEFOP, el grupo ocupacional **“Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales”** crecerá en Europa por encima del crecimiento que tendrá en España, siendo el sector de la administración pública y defensa en el que se concentrará la mayor parte del empleo.

Dados los requerimientos de formación de estos profesionales, los nuevos puestos contarán con una alta cualificación.

Realizando a partir de los datos disponibles* una estimación del crecimiento del empleo en Madrid, en el año 2030 habrá unos 9.917 profesionales más que en 2021.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

CARACTERIZACIÓN

OCUPACIÓN SISPE

Intérprete de lengua de signos

CÓDIGO SISPE

29231038

FAMILIA PROFESIONAL

Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

ÁREAS

CNAE

743-Actividades de traducción e interpretación

OCUPACIONES SISPE AFINES

29231074-Traductores-Intérpretes
29231083-Guías-Intérpretes de personas sordociegas

37131050-Agentes de desarrollo de la comunidad sorda
29231956-Interpretes, en general

EQUIVALENCIAS EN OTRAS CLASIFICACIONES

CNO-11

2923-Filólogos, intérpretes y traductores

CIOU-08

2643-Traductores, intérpretes y lingüistas

GRUPO OCUPACIONAL

4- Servicios Socioculturales y a la Comunidad

ESCO

[26435 - intérprete de lengua de signos](#)

En los apartados de “Ocupaciones SISPE Afines”, “CNO-11” y “CIOU-08” se presenta el nombre oficial en dichas clasificaciones, siendo este masculino genérico. Los términos de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres

*El pronóstico se ha realizado a partir de la combinación de información numérica proveniente de la EPA y de CEDEFOP